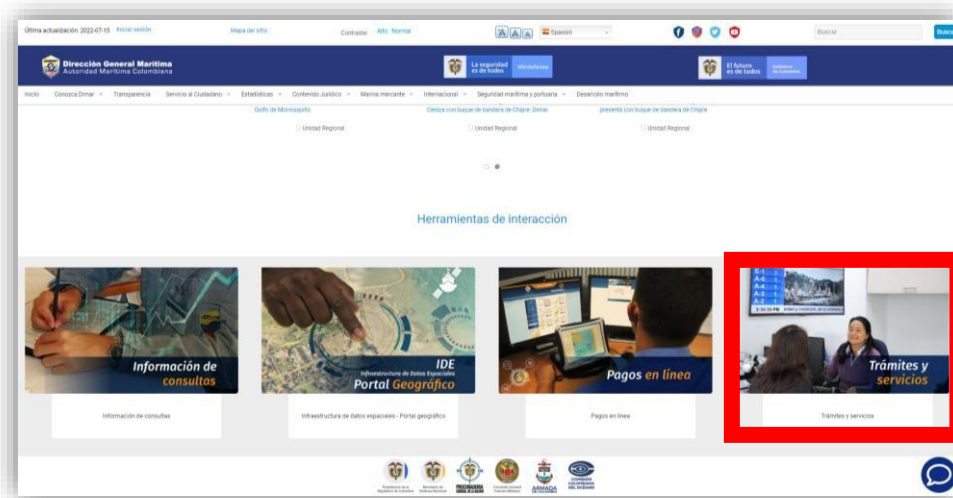


# PASO A PASO PARA LA DESCARGA DE TRÁMITES POR LA SEDE ELECTRÓNICA

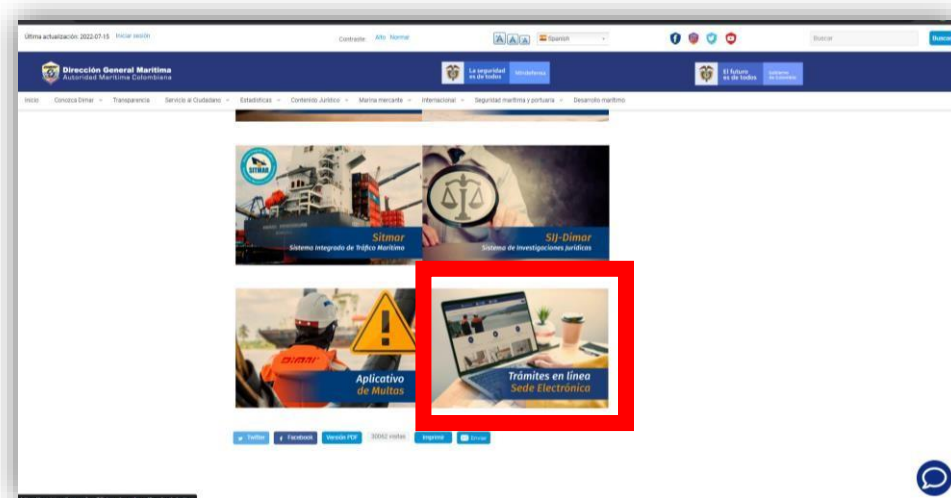


Ministerio de Defensa Nacional  
**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

1. Ingrese al Portal Marítimo Colombiano [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co) en la parte inferior ubique; - . «Herramientas de interacción» «Trámites y servicios» clic



2. Selecciona Trámites en Línea Sede Electrónica

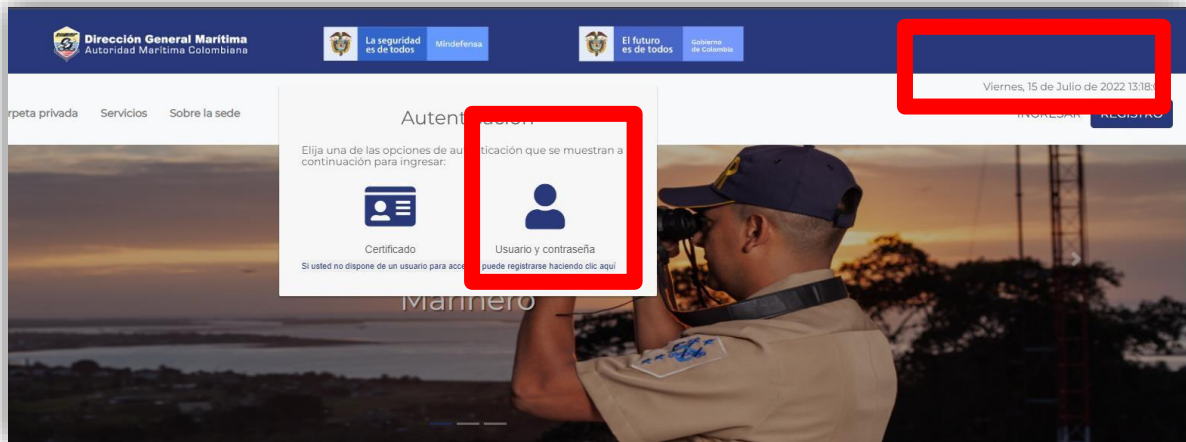


# PASO A PASO PARA LA DESCARGA DE TRÁMITES POR LA SEDE ELECTRÓNICA



Ministerio de Defensa Nacional  
**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

3. En la parte superior de la página Seleccione «Ingresar » e ingrese sus credenciales de ingreso



4. Una vez haya ingresado a la Sede electrónica, ubica en la parte superior la opción de « Carpeta Privada » « Expedientes »



# PASO A PASO PARA LA DESCARGA DE TRÁMITES POR LA SEDE ELECTRÓNICA



Ministerio de Defensa Nacional  
**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

5. En la opción «Mis expedientes» podrá visualizar todas las radicaciones que ha realizado hasta la fecha. Elija el trámite correspondiente (Licencia y Título de navegación) siempre y cuando el estado se encuentre «Finalización del trámite».

Mis expedientes

• Acceder a Expedientes representados

Mostrar 10 registros

	Tipo	Estado	Asunto	Fecha	Radicado	Acciones
✓	Peticiones, quejas, reclamos y...	EN TRÁMITE	Presentación del Trámite Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias	2022-07-13 15:06:00		
✓	Peticiones, quejas, reclamos y...	FINALIZADO	Presentación del Trámite Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias	2022-06-29 16:26:00		
✓	Licencias de navegación para...	PRESENTADO	Presentación electrónica del Trámite Licencias de navegación para Tripulantes y Oficiales	2022-05-17 18:02:00		
✓	Títulos de navegación para Tripulantes...	FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE	Presentación electrónica del Trámite Títulos de navegación para Tripulantes y Oficiales	2022-05-10 19:00:00		
✓	Documento de identificación del... (Tipo Documento de identificación del Marino-DIM (Libreta de embarco))	FINALIZADO	Presentación del Trámite Documento de identificación del Marino-DIM (Libreta de embarco)	2022-05-10 17:06:00		
✓	Licencias de navegación para...	FINALIZADO	Presentación electrónica del Trámite Licencias de navegación para Tripulantes y Oficiales	2022-03-26 1:47:00		

6. Una vez seleccionado se dirige a la parte inferior de la página y ubica la opción « Descargar Prevista ».

Documentos pendientes

No obligatorios

- Certificado de aprobación curso OMI 1.01
- Certificado de aprobación curso OMI 1.04
- Certificado de aprobación curso OMI 1.42
- Certificado de aprobación curso OMI 1.43
- Certificado de aprobación curso OMI 1.41
- Certificado de aprobación curso OMI 1.44

Acciones sobre el expediente

A continuación se listan las acciones disponibles a realizar sobre la solicitud.  
Pulse sobre la acción que se desee realizar:

Descargar Prevista

Volver

# PASO A PASO PARA LA DESCARGA DE TRÁMITES POR LA SEDE ELECTRÓNICA



Ministerio de Defensa Nacional  
**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

7. Inmediatamente el sistema le mostrará el Título/Licencia de navegación digital, para que el documento muestre el código QR, debe hacer clic en «Descargar» «copia verificable».

1 / 2 | - 75% + | [Zoom In] [Zoom Out]

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
GENERAL MARITIME DIRECTORATE

TÍTULO EXPEDIDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR, 1978, EN SU FORMA ENMENDADA.  
CERTIFICATE ISSUED THE PROVISIONS OF THE INTERNATIONAL CONVENTION ON STANDARDS OF TRAINING, CERTIFICATION AND WATCHKEEPING FOR SEAFARERS, 1978, AS AMENDED.

El Gobierno de Colombia certifica que a [Redacted] se le considera plenamente calificado de conformidad con lo dispuesto en la Regla III/4.1 del mencionado Convenio, en su forma enmendada, y apto para desempeñar las siguientes funciones, al nivel especificado y sin más limitaciones que las que se indican, hasta Julio 17, de 2027.

The Government of Colombia certifies that [Redacted] has been found duly qualified in accordance with the provisions of Regulations III/4.1 of the above Convention, as amended, and has been found competent to perform the following functions at the levels specified, subject to any limitations indicated until 17 July 2027.

FUNCION - FUNCTION	NIVEL-LEVEL	LIMITACIONES(SI LAS HUBIERE)- LIMITATIONS APPLYING(IF ANY)
Maquinaria naval-Marine engineering	Support	Ninguna-None

Su legítimo titular puede ejercer el cargo o cargos siguientes, que se especifican en las prescripciones aplicables de la Administración sobre la dotación de seguridad.  
The lawful holder of this certificate may serve in the following capacity or capacities specified in the applicable safe manning requirements of the Administration:

CARGO - CAPACITY	CAPACIDADES/LIMITACIONES(SI LAS HUBIERE)- CAPACITY/LIMITATIONS APPLYING (IF ANY)
Marinero que forme parte de la guardia en una cámara de máquinas con dotación permanente o designado para desempeñar cometidos en una cámara de máquinas sin dotación permanente - Rating forming part of an engine room watch in a manned engine-room or designated to perform duties in a periodically unmanned engine room	Potencia de la máquina propulsora principal igual o superior a 750 Kw - Seagoing ships powered by main propulsion machinery of 750 kW propulsion power or more

De conformidad con el párrafo 11 de la regla V/2 del convenio, el original de este título deberá estar disponible mientras el titular presta servicios a bordo de un buque.  
The original of this certificate must be kept available in accordance with Regulation V/2, paragraph 11 of the Convention while its holder is serving on a ship.

Fecha de nacimiento del titular: 24 de Abril de 1979 C.C. No. [Redacted]  
Date of birth of the holder of the certificate I.D. N°

Firma del Titular  
Signature of the holder of the certificate

Título No.: [Redacted]  
Certificate No.  
Expedido el: 18 de Julio de 2022  
Issued on

Capitán de Navío MARIO ALEX CABEZAS HINESTROZA  
Subdirector Marina Mercante (E)

8. Este documento podrá imprimirlo las veces que considere necesario o tenerlo de forma digital.

Cualquier inquietud por favor comuníquese con nuestra línea de atención (gratuita) al 018000115966 o al (601) 3286800 en Bogotá. De igual forma puede comunicarse a través del chat que encuentra en el Portal Marítimo Colombiano [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)